



Compañía de Transporte pesado ***TRANS CAR PES LAT .CIA .LTDA***



Latacunga 31 de Marzo 2017

INFORME DE COMISARIO

De conformidad a lo que establece el Art. 279 de la Ley de Compañías, y en calidad de Comisario Principal de la Compañía **TRANSPORTE COTOPAXI "TRANSCARPESLAT" CIA. LTDA**, pongo a consideración el siguiente informe:

Las actividades Administrativas y Financieras de la compañía **DE TRANSPORTE COTOPAXI TRANSCARPESLAT CIA. LTDA**. En el período comprendido desde 01 de Enero hasta el 31 de diciembre del 2016, se han desarrollado conforme lo establecen las Leyes vigentes, manteniendo concordancia y uniformidad con los estatutos de la compañía.

Las cifras presentadas en los Estados Financieros se encuentran claramente registrados en su totalidad, respaldados con los documentos fuentes, como son Diarios de Egresos e Ingresos, sustentados a la vez con sus comprobantes de compra y venta, los mismos que se encuentran con un mínimo movimiento, ya que la compañía es nueva y necesita darse a conocer dentro del mercado.

También es meritorio destacar las acciones que ha estado desempeñando el Sr. Gerente sobre el buen manejo de la compañía en todo lo referente a las obligaciones que tiene dentro del SRI, IESS y Superintendencia de Compañías.

RECOMENDACIONES

1.- Se pide que se tome sanciones para los socios que incumplen o hacen caso omiso con las llamadas a las convocatorias que las realiza la compañía.

Atentamente,

Sra. Catellano Morejon Mercedes Cumanda
C.I.050138160-2
COMISARIO



